



EXAMEN CERTIFICACIÓN EN IMAGENOLÓGÍA DE LA MAMA

1. Requisitos para Calificación agregada en Imagen de la Mama:

- a) Los candidatos deberán haber cursado la Especialidad en Radiología e Imagen.
- b) Haber completado un año de entrenamiento en un programa de Alta especialidad en Imagen de la Mama aprobado por el CMRI y que tenga reconocimiento por la UNAM o por una Institución Nacional de Educación Superior oficialmente reconocida y reconocimiento Institucional.
- c) Si no han realizado el entrenamiento de un año tener por lo menos 5 años de práctica en Imagen de la Mama que represente al menos un 50% de su práctica profesional, en donde se realice anualmente la interpretación de más de 2000 mamografías, 1500 ultrasonidos mamarios, así como procedimientos intervencionistas en mama, Lo anterior debe acreditarse mediante carta avalada y firmada por el jefe del Departamento de Radiología e Imagen y del Director Médico de la institución, o en su caso, por el jefe directo de su centro de trabajo, el cual deberá ser también un Radiólogo con certificación vigente por este Consejo. Constancia comprobable de lecturas de mamografía. (Esto quedaría pendiente en cuanto nos entreguen la información).
- d) Los médicos radiólogos que estén a pocos días de finalizar el Curso de Alta Especialidad, podrán presentar el examen de calificación agregada en Imagen de la Mama con una constancia de su sede y/o de su Profesor Titular que avale su acreditación.
- e) Todas las solicitudes serán sometidas a revisión por el Comité de Evaluación, quien autorizará el examen.
- f) El examen consistirá en tres fases:

Dos fases en Línea:

Fase 1: Preguntas con imagen de señalización, relación de columnas y opción múltiple.

Fase 2: Casos clínicos con todas las modalidades de imagen de mama.

Fase 3. Intervencionismo Mamario.

El candidato deberá enviar dos videos uno de marcaje preoperatorio (mamografía o ultrasonido) y otro de biopsia por ultrasonido con las siguientes características:

- Consentimiento informado y firmado de la paciente para realizar el video.
- Se deberán tomar medidas de protección de identidad de la paciente.
- Iniciar el video indicando el BI-RADS de la lesión y filmar la imagen que se va a biopsiar o marcar.



- Durante el procedimiento se le estarán dando las indicaciones respectivas a la paciente de todo el procedimiento y deben oírse en el video.
- Debe de verse al candidato realizando todos los pasos de la biopsia y el marcaje, durante el procedimiento
- Tomar imágenes del ultrasonido en el momento de la biopsia y del marcaje; así como en su caso de las proyecciones de mamografía del marcaje.
- Posterior al análisis de los videos de intervención, el comité evaluará si hay la necesidad de realizar el procedimiento de intervención de manera presencial con un sinodal o se les hará llegar un link de zoom para hacer algunas preguntas de los procedimientos.
- Se les confirmará a sus correos si el video es aceptado y reúne todos los requisitos de los procedimientos.
- Fechas límite para enviar los videos:
 - 19 de diciembre de 2025 para el examen de febrero 2026
 - 31 de julio de 2026 para el examen de septiembre 2026
- Los videos se envían al correo electrónico:
mailto:examen_camama@cmri.org.mx vía WeTransfer.

g) En el examen se evaluarán los siguientes métodos de imagen de mama:

- Mamografía
- Ultrasonido
- Tomosíntesis
- Mamografía contrastada
- Resonancia magnética

h) Deben tener conocimiento en las siguientes materias:

- Básicas: Anatomía, Embriología, Fisiología, Histología, Inmunohistoquímica.
- Mamografía: Equipo, Física, NOM, Control de calidad, Proyecciones especiales, tomosíntesis y mamografía contrastada.
- Patología mamaria benigna: Imagen y conocimientos actuales.
- Lesiones de Riesgo: clasificación y guías de manejo actual.
- Cáncer de mama: Epidemiología, clasificación molecular y conceptos actuales.
- Sistema BIRADS: mamografía, ultrasonido, RM y mama contrastada.
- Ultrasonido mamario: Técnica, Indicaciones generales y específicas, elastografía cuantitativa y cualitativa.
- Intervención Mamaria: Técnicas, indicaciones generales y específicas.
- Resonancia Magnética: Técnica, Indicaciones y consensos actuales.
- Medicina nuclear, PEM, PET y otros métodos de Imagen.



EXAMEN NO ACREDITADO

1. En caso de no haber aprobado el examen el candidato deberá presentar nuevamente el examen completo.
2. En caso de no haber acreditado el examen no se reembolsará el costo del examen.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Carta solicitud de Certificación en Imagen de la Mama.
- Copia del Diploma Universitario o Institucional de la Especialidad en Radiología e Imagen.
- Copia de Título de la Especialidad en Radiología e Imagen.
- Copia de la Cédula de Especialista en Radiología e Imagen.
- Copia vigente de la Certificación o Recertificación como Radiólogo General.
- Constancia y/o Copia del Diploma del Curso de Alta Especialidad en Imagen de la Mama, o del Diploma institucional del entrenamiento que tenga reconocimiento por la UNAM o por una Institución Nacional de Educación Superior oficialmente reconocida y reconocimiento Institucional.
- **De ser Extranjero deberá contar con la Revalidación de la Licenciatura como Médico Cirujano y de la Especialidad en Radiología e Imagen en la Dirección General de Acreditaciones, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Profesiones (DGP)**
- Dos fotografías tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque:
 - Caballeros saco y corbata.
 - Damas vestimenta formal.
- Fechas **febrero 2026**:
 - **Fecha de examen: 12 de febrero 2026.**
 - **Fecha límite de pago: 5 de diciembre 2025.**
- Fechas **septiembre 2026**:
 - **Fecha de examen: 24 de septiembre de 2026.**
 - **Fecha límite de pago: 31 de julio 2026.**
- Costo del examen \$7,000.00

Deberá enviar comprobante de pago a nombre del **CONSEJO MEXICANO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN, A. C.:**

**Banco: BANAMEX Cuenta: 7605044 Sucursal: 209
Clabe: 002180020976050448**



Envío de fotografías y/o entrega:

OFICINA DEL CMRI

Pennsylvania 298- Int. 1 Col. Ciudad de los deportes,
Delegación Benito Juárez
C.P. 03710, Ciudad de México
De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 Horas

Para cualquier información favor de comunicarse al
Tel.: 01 (55) 52-64-26-24, Fax: 01(55) 52-64-25-50
e-mail: consejomexicanoderadiologia@gmail.com
e-mail: aliciacruz@cmri.org.mx
Página Web: www.cmri.org.mx